

ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN DE OFERTAS, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°002-2024-GRC-IMA/CS-1 (Primera Convocatoria)

SERVICIO DE ALQUILER 03 UNIDADES DE CAMION VOLQUETE DE 15 M3 (MAQUINA SERVIDA CON OPERADOR) para el proyecto: "RECUPERACION DEL SERVICIO ECOSISTEMICO DE REGULACION HIDRICA EN LAS MICROCUENCAS DE TOCCOHUANCA, LLANCAMA, LLANQUEMAYO, TAUCABAMBA Y MISKAHUAYCCO DE LA CUENCA MEDIA DE APURIMAC-EN LOS DISTRITOS DE PARURO, OMACHA, PILLPINTO Y CHIMCHAYPUJIO EN LAS PROVINCIAS DE ANTA Y PARURO, DEPARTAMENTO DE CUSCO". META 0017

En la Ciudad de Cusco, siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo del 2024; en las instalaciones del Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente, sitio Av. Pedro Vilcapaza B12, Distrito de Wanchaq, Provincia y Departamento del Cusco, con la presencia de los tres miembros titulares, siendo el quórum necesario con los integrantes del Comité de Selección, designado y aprobado mediante FORMATO 04 – N°032-2024-GRC-IMA/ADM aprobado el 06 de mayo del 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección mencionado, conformado por los siguientes integrantes:

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	AREA/DEPENDENCIA
Presidente Titular	LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ	Oficina de Logística y Patrimonios
1º miembro suplente	ING. CURSIO CUNO VERA	Director de Gestión de Ecosistemas
2º miembro titular	ING. JUAN EDUARDO SOLIS MESCO	Dirección de Gestión de Ecosistemas

El presente proceso de selección tiene aprobación de expediente de contratación mediante **FORMATO N°02 - N°019-2024-OLP-IMA/ADM**, de fecha **22 de abril 2024**, y aprobación de Bases Administrativas mediante **FORMATO N°07 - N°003-2024-AS02-2024-IMA/ADM**, de fecha 15 de mayo del 2024.

PRIMERO - REGISTRO DE PARTICIPANTES:

Se verifica el registro de participantes que exige la Normativa de contrataciones de conformidad al Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité de Selección procede a verificar los participantes inscritos en la página web del SEACE, en concordancia con el Art. 55 del RLCE, se registraron como participantes en el portal web del SEACE los siguientes:

Nº	Tipo proveedor	RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	19423323651	QUISPE QUISPE CARMEN ROCIO	18/05/2024	Válido
2	Proveedor con RUC	10423347533	SILVERA FERNANDEZ DAVID YURI	24/05/2024	Válido
3	Proveedor con RUC	10427433618	MEJIA ANOCALLE CARMEN DEL PILAR	17/05/2024	Válido
4	Proveedor con RUC	10724997347	SERRANO RUIZ LUIS EMILIO	21/05/2024	Válido
5	Proveedor con RUC	20420759675	LUXOR CONTRATISTAS S.A.C.	17/05/2024	Válido
6	Proveedor con RUC	20528661041	MECA SERVIS INGENIEROS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - M & S INGENIEROS S.R.L.	20/05/2024	Válido
7	Proveedor con RUC	20564154590	NINANTAY LUNA TRUCKS COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-N & L TRUCKS COMPANY S.A.C.	20/05/2024	Válido
8	Proveedor con RUC	20584491838	RODRYCH S.A.C	20/05/2024	Válido
9	Proveedor con RUC	20600622103	CONSORCIO YGARCIA E.I.R.L.	22/05/2024	Válido
10	Proveedor con RUC	20603439994	INVERSIONES IENSI E.I.R.L.	20/05/2024	Válido
11	Proveedor con RUC	20603470099	INVERSIONES KARELI EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - INKARELI E.I.R.L.	23/05/2024	Válido
12	Proveedor con RUC	20603733997	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	20/05/2024	Válido
13	Proveedor con RUC	20608421727	CONSTRUIVAL INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - CONSTRUIVAL INGENIEROS S.A.C.	22/05/2024	Válido
14	Proveedor con RUC	20611400591	TVT CONTRATISTAS E.I.R.L.	26/05/2024	Válido
15	Proveedor con RUC	20615088481	ARMA CONTRATISTAS E.I.R.L.	19/05/2024	Válido

SEGUNDO-OFERTAS PRESENTADAS:

Según cronograma del procedimiento de selección, se visualiza las ofertas presentadas, mediante la plataforma del SEACE.



Nro. Item	Descripción del Item			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	ALQUILER DE CAMIÓN VOLQUETE			
20564491838	RODRYCH S.A.C	27/05/2024	22:22:23	Electronico
10457453618	MEJIA ANCCALLE CARMEN DEL PILAR	27/05/2024	23:48:45	Electronico

TERCERO – DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA:

Acto seguido el comité da inicio a la apertura de las ofertas presentadas electrónicamente y procede a la verificación y cumplimiento de la documentación de presentación obligatoria – documentos para la admisión de la oferta, solicitada en el 2.2.1.1 de las bases Integradas. Obteniendo el siguiente cuadro como resultado.

DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	
	CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE	RODRYCH SAC.
Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	SI	SI
Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	SI	SI
Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	SI	SI
Declaración jurada de cumplimiento de los Terminos de Referencia contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	SI	SI
Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	SI	SI
Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	SI	SI
DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTIVA		
SOLICITUD DE BONIFICACION DEL 10% SERVICIOS PRESTADOS FUERA DE PROVINCIA DE LIMA Y CALLAO.	SI	SI
REMYPE	SI	SI
EMPRESA INTEGRADA POR PERSONAS CON DISCAPACIDAD	NO	NO
CONDICION	CUMPLE	CUMPLE

CUARTO: EVALUACION DE OFERTAS:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 50° y 51° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el Comité evalúa las ofertas admitidas, con el objeto de determinar el puntaje. El mismo que es solicitada en el CAPITULO IV FACTORES DE EVALUACION Literal A de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

POSTOR	PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACIÓN 10% POR SERVICIO PRESTADOS FUERA DE LA PRONVINCIA LIMA CALLAO	PUNTAJE TOTAL
CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE	S/ 168,086.00	100.00	10.00	110.00
RODRYCH SAC.	S/ 178,362.00	94.24	10.00	104.24

Determinado el orden de prelación siguiente:

ORDEN DE PRELACION			
POSTOR	MONTO OFERTADO	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE	S/ 168,086.00	110.00	1ro.
RODRYCH SAC.	S/ 178,362.00	104.24	2do.

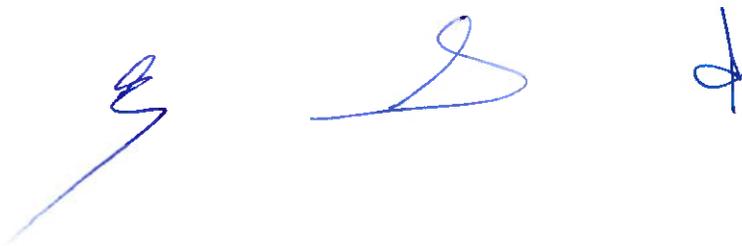
QUINTO: REQUISITOS DE CALIFICACION:

Seguidamente de acuerdo al Artículo 49°, así como, el Art 75.1 y Art. 75.2 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado Comité evalúa los requisitos de calificación, de los postores que has sido declarados como admitidos y han obtenido el primer y segundo lugar según el orden de prelación. El mismo que es solicitada en el numeral 3.2 requisitos de calificación de las bases Integradas, con el siguiente resultado:

REQUISITOS DE CALIFICACION			
CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL			
EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO		CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE	RODRYCH S.A.C
03 UNIDADES CAMION VOLQUETE DE 15M3		SI	SI
AÑO DE FABRICACION	2010 MINIMO	SI	SI
POTENCIA NETA	400 HP MINIMO	SI	SI
CAPACIDAD DE TOLVA	15 M3 MINIMO	SI	SI
CONDICION		CALIFICA	CALIFICA

CALIFICACION DEL PERSONAL CLAVE						
CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE				RODRYCH S.A.C		
PERSONAL CLAVE	OPERADOR 1	OPERADOR 2	OPERADOR 3	OPERADOR 1	OPERADOR 2	OPERADOR 3
		CANO CCOA ALVARO	TACURI MERMA RICARDO	BAEZ CRUZ MERMA	EDWIN BERNA QUISPE	BRAULIO MAMANI HUILICA
El operador deberá contar con certificado de capacitación en manejo y operación de maquinaria pesada mínima de 100 horas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Los operadores deberán contar con experiencia mínima de 02 años como operador de volquete o maquinaria pesada.	NO, acredita los 02 años	SI	SI	SI	SI	SI
CONDICION	DESCALIFICADO			CALIFICA		

RESPECTO A POSTOR CARMEN DEL PILAR MEJIA ANCCALLE: En la presentación de su oferta, para acreditar la experiencia del personal clave, ha presentado el certificado de trabajo a nombre del Sr. ALVARO CANO CCOA, en el que se precisa que laboró desde el 02 de mayo del 2022 hasta la actualidad, es decir, hasta el 25 de diciembre del 2024, dado que dicho certificado tiene fecha de emisión del 25 de diciembre del presente año; sin embargo, corresponde precisar que no se puede realizar el computo de plazo, la fecha actual corresponde al 29 de mayo del 2024, fecha que se está realizando la evaluación y calificación de ofertas, por lo que es un imposible material, que dicho personal clave haya laborado hasta 25 de diciembre del 2024, dado que aún no se llega a la fecha que se consigna en dicho certificado de trabajo; por tal motivo, no se valida el certificado de fecha de emisión 25 de diciembre de 2024, y como consecuencia de ello, su oferta queda descalificada



CERTIFICADO DE TRABAJO

El que suscribe, en representación de LA ROCA E HIJOS S.A.C., con RUC N° 20800265998

CERTIFICA

Que, Don ALVARO CANO CCOA identificada con DNI N° 70458290, Ha laborado en esta empresa, ocupando en cargo de CONDUCTOR DE VOLQUETE DE 15 M3:

- Desde el 02 de Mayo del 2022 hasta la Actualidad.

El Sr., durante el tiempo de su permanencia, ha demostrado puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas.

Se expide el presente documento, de acuerdo a Ley, para los fines que la interesada crea conveniente.

Cusco, 25 De Diciembre Del 2024

LA ROCA E HIJOS S.A.C.

RODOLFO TACURI MERMA
DNI N° 44397121
GERENTE

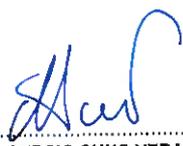
EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
POSTOR	EXPERIENCIA (S/ 250,000.00 y/o REMYPE S/ 51,000.00)	
RODRYCH S.A.C	EL POSTOR ACREDITA EXPERIENCIA EN CONDICION DE REMYPE POR EL MONTO DE S/. 100,270.00, FACTURA N° 00461, E001-13, E001-15, E001-22, E001-23, 51-2022-GRLL-GGR-GRAG Y DEPOSITOS CTA. CTE.).	
CONDICION	CALIFICA	

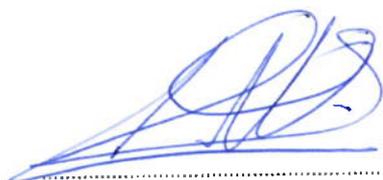
SEXTO: OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:

Los miembros del comité de selección por **UNANIMIDAD** dan por aprobados los resultados obtenidos en la calificación, en concordancia al Art. N.º 76 del RLCE, otorgando la Buena Pro de la siguiente manera.

POSTOR	MONTO OFERTADO
RODRYCH S.A.C	S/. 178,362.00 (Ciento setenta y ocho mil trescientos sesenta y dos con 00/100 Soles)


LIC. EDISON TAIÑA SANCHEZ
PRESIDENTE TITULAR
COMITE DE SELECCIÓN


ING. CURSIO CUNO VERA
PRIMER MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCIÓN


ING. JUAN EDUARDO SOLIS MESCO
SEGUNDO MIEMBRO TITULAR
COMITE DE SELECCIÓN